# Sesion 73.º estraordinaria en 13 de febrero de 1912

PRESIDENCIA DEL SENOR MATTE PÉREZ

### Sumario

dos con una concesion de aguas del rio Industria i Obras Públicas. Mapocho, otorg da por el Ministerio de Aprobada el acta de la sesion anterior, se Industria.—Se pone en discusion el pro-dió cuenta de los siguientes negocios: yecto de transformacion de la ciudad de Concepcion, i es aprobado en jeneral. - Se procede a la discusion particular.—Se suspende la sesion -A segunda hora se toman pone en discusion el proyecto que aumentrecho de jubilar con sueldo integro. ta los sueldos de los empleados de aduana, Quer ó para segunda lectura. i es aprobado en jeneral i particular.-Continúa la discusion del proyecto de transformacion de la ciudad de Concepcion, i queda despachado.—Se levanta la sesion.

### Asistencia

Asistieron los señores:

Balmaceda J. Elías Cifuentes Abdon Devoto A. Luis Eyzaguirre Javier Figueroa Joaquin Rivera Guillermo Sanfuentes Juan Luis Tocornal José

Urrejola Gonzalo Valdes Valdes Ismael Vial Leonidas Walker Martinez J. i el señor Ministro de ? Industria i Obras Públicas.

#### Acta

Se leyó i tué aprobada la siguiente:

«SESION 72.ª ESTRAORDINARIA EN 12 DE FEBRERO DE 1912

ceda, Besa, Cifuentes, Eyzaguirre, Figueroa, bras esterlinas.

¿del Rio (Ministro de Justicia e Instruccion Pública), Rivera, Sánchez, Sanfuentes, Tocornal, Acta de la sesion anterior. — Cuenta. — El Urrejola, Valdes Valdes, Vial, Villegas i Walseñor Balmaceda reitera la peticion que ker Martínez, i los señores Ministros del Intiene hecha de los antecedentes relaciona-sterior, de Hacienda, de Guerra i Marina i de

### Mensaje

Uno de S. E. el Presidente de la República en consideracion las modificaciones hechas con que inicia un proyecto de lei que tiene por la Cámara de Diputados en el presupor objeto conceder al rector i profesor del puesto de Industria i Obras Públicas.—Se liceo de Tacna, don Juan de Dios Galecio, de-

#### Oficios

Uno del señor Ministro de Industria i Obras Públicas, en que pide la devolucion de los anteceder es relacionados con la merced de aguas del rio Maipo, solicitada por la Compañís de Traccion Eléctrica.

Se acordó devolver dichos antecedentes. Doce de la Honorable Cámara de Diputa-

Con los tres primeros devuelve aprobados, en los mismos términos en que lo hizo el Honorable Senado, los siguientes proyectos de lei:

El que autoriza al Presidente de la República para finiquitar definitivamente, i sin cargo alguno, el contrato celebrado a virtud del decreto número 5,005, de 27 de diciembre de 1904 con la «Societé de Constructions Batignolles», i los señores Fould i Cía., mediante el pago por el Estado, en dinero efectivo, de Asistieron los señores: Matte Pérez, Balma-la cantidad de ciento doce mil quinientas liSe mandó archivar por haberse comunica-fblica para que, de los fondos destinados por

do ya al Presidente de la República.

blica para que invierta hasta la suma de doce públicos en la ciudad de Valparaiso o de los mil treinta i tres libras esterlinas quince che-sprovenientes de remate de los terrenos esprolines en pagar el valor de billetes fiscales su-spiados, invierta la suma de trescientos cuarenministrados por la Compañía Americana de ta i cinco mil ochocientos sesenta i ocho pebilletes de Banco.

propiedad fiscal, ubicada en Valparaiso, com- la Avenida Brasil número 133 a 137 de esa prada en remate público por el Ministerio del sciudad. Culto el 23 de setiembre de 1872 al estinguido Quedaron para segunda lectura.

Convento de San Agustin de esa ciudad, por Con otro devuelve aprobado con modificala suma de catorce mil seiscientos ochenta i ciones el proyecto de lei de Presupuestos de ocho pesos cincuenta i cuatro centavos i con Gastos Públicos para 1912 en la parte correslos deslindes que se indican.

te de la República.

bien aceptar las modificaciones introducidas parte correspondiente al Ministerio de Induspor el Honorable Senado en el proyecto que tria i Obras Públicas. arbitra recursos para saldar el déficit fiscal.

Se mandó archivar.

bien no insistir en el rechazo de la modificacion rable Senado que tenga a bien pronunciarse introducida por el Honorable Senado en el pro-ssobre los artículos 23 a 30 inclusive, del proyecto de lei que reforma el número veintisiete yecto sobre reforma de la lei Orgánica de del artículo 3.º de las leyes refundidas números Municipalidades.

2,219 i 2,288, que establecen el impuesto del Quedó para tabla. papel sellado, timbres i estampillas

Se mandó archivar.

Con otro comunica que ha acordado no insistir en la enmienda que habia introducido en el proyecto de lei sobre enajenacion de terrenos salitrales en la provincia de Tarapacá, de s chada por el Honorable Senado i que con siste en reemplazar en los artículos nueve i diez ? las palabras «terrenos» por «yacimientos».

de la República.

Con los tres restantes remite aprobados los

siguientes proyectos de lei:

El que condona los intereses penales que a la fecha de la promulgacion de esta lei adeu- El señor Presidente comunica al Senado el den al Estado los colonos estranjeros i los re- fallecimiento del Ministro de Relaciones Esesta lei en el Diario Oficial.

El que declara de utilidad pública todos los? terrenos i edificios que sea necesario ocupar ker Martínez para adherir a la proposicion para el paso de cañerías, trasmision de fuerza del señor Presidente. eléctrica i demas obras que deben ejecutarse. Dicha indicacion se da tácitamente por para la instalacion de los servicios de agua aprobada por el asentimiento unánime de la potable i alcantarillado de la ciudad de Talca. Sala.

El que autoriza al Presidente de la Repú-

ya al Presidente de la República. El que autoriza al Presidente de la Repú-sa la reparacion i reconstruccion de edificios sos cincuenta centavos en la adquisicion del El que cede al Arzobispado de Santiago la sitio i casa que don Benigno Polanco posee en

Se mandaron comunicar a S. E. el Presidende la República.

Tablicos para 1912 en la part
pondiente al Ministerio de Hacienda,
Con otro devuelva tombia Con otro devuelve tambien aprobado, con modificaciones, el proyecto de lei de Presu-Con el cuarto comunica que ha tenido as puestos de Gastos Públicos para 1912, en la

Quedaron para tabla.

I, con el último comunica, que en sesion del Con el siguiente comunica que ha tenido a dia 9 del presente acordó rogar al Hono-

#### Solicitudes

Una de don Daniel Lyon Amenábar sobre rehabilitacion de ciudadanía.

Se adoptó la resolucion que mas adelante se espresa.

Otra de la Municipalidad de Maipú sobre Se mandó comunicar a S. E. el Presidente autorizacion para contratar un empréstito hasta por la suma de veinte mil pesos, con el objeto que se indica.

Quedó para tabla.

matantes de hijuelas fiscales situadas al sur teriores de la República dei Brasil, baron de del rio Bio-Bio hasta la provincia de Llanqui-¿Rio Branco, i propone que, como una manihue inclusive, siempre que pagaren el total de festacion de los sentimientos de esta Cámara sus obligaciones por capital, en el plazo de se acuerde consignar en el acta de su sesion seis meses contados desde la promulgacion de i trasmitir al Senado del Brasil la espresion de condolencia del Senado de Chile.

Usa en segui la de la palabra el señor Wal-

cion del señor Ministro del Interior i de sus don Daniel Lyon Amenabar. lipilla.

ñor Senador la seguridad de que adoptará; aguas de la Laguna Negra. cion en las elecciones de marzo próximo.

dicacion para que el Senado destine esclusi señor Rivera. vamente la sesion del miércoles próximo a La indication del señor Ministro de Hacientes provectos de lei:

Nacional.

der a la ejecucion de las obras destinadas a la ¿Código Sanitacio. aduccion de las aguas del Manzanito i de la ? Laguna Negra a Santiago;

indicacion para que en el tiempo que quede i da por aprobado tácitamente i sin debate el sobrante despues de tratar de los oficios sobre siguiente presupuestos, en las sesiones de hoi i de mañana, se trate de los siguientes proyectos:

1.º Proyecto de lei, aprobado por la Cámara? de Diputados, sobre contribucion de heren-?

de les empleados de aduanas.

cacion de preferencia formulada por el señor mismo rtículo.» acerca de dicho Código.

El señor Rivera renuncia tambien el cargo struccion.

Balmaceda i Urrejola.

El señor Eyzaguirre pide que en los cinco luciones que a continuacion se espresan: primeros minutos de la segunda hora se cons-} El ítem a favor del pintor don José Back-

El señor Walker Martínez llama la aten-\$la solicitud de rehabilitacion presentada por

demas colegas de Gabinete hácia la formairce- Terminados los incidentes, se procede a congular i abusiva en que han sido inscritos por sultar a la Sala acerca de las indicaciones formuun comisionado de la policia de Seguridad de ladas i, a virtud de insinuacion de varios señores Santiago numerosos ciudadanos en diferentes Senadores, aceptada por el señor Ministro del comunas ubicadas a lo largo del ramal de Me-Interior, se acuerda tácitamente colocar en el illa. El señor Ministro del Interior ofrece al se Su Señoria el proyecto sobre aduccion de las

todas las medidas necesarias para que ningun: Consultada en seguida la Sala ac rea de si ajente ni funcionario de las pelicías de toda se acordaba o no prefere cia en segundo lu la República tenga la mas mínima interven-¿gar al proyecto sobre Marina Mercante Nacional,

El mismo señor Ministro espresa en seguíque, a virtud de un acuerdo adará la indicación relativa el morros de su seguída que, a virtud de un acuerdo adoptado por go Sanitario resulta tambien aprobada por la Honorable Camara de Liputados, hace in Jocho votos contra seis, con abstencion del

tratar, en el órden que indica, de los siguien-¿da i la del señor Eyzaguirre se dan tácitamen-

žte por aprobadas.

1.º Proyecto de lei de la otra Cámara sobre Por as ntimiento tácito se aceptan tambien proteccion i fomento de la Marina Mercante las remuncias de los señores Walker Martínez i Rivera del cargo de miembros de la Comision 2.º Mensaje sobre autorizacion para proce-fespecia encargada de informar el proyecto de

Se suspende la sesion.

A segunda hora, constituida la Sala en se-3.º Proyecto de la otra Cámara sobre Códi-ssion secreta, en los primeros cinco minutos, stoma en consideracion la solicitud de rehabi-El señor Ministro de Hacienda hace tambien litacion del señor don Daniel Lyon Amenábar

#### PROYECTO DE ACUERDO:

Artículo único -- El Senado, en uso de la atribucion que le confiere el inciso final del 2.º Mensaje sobre reforma de los sueldos artículo 9.º de la Constitucion Política, reha-Ebilita a don Daniel Lyon Amenábar en la ca-El señor Walker Martínez da a conocer las lidad de ciudadano chileno, que ha perdido razones en que funda su oposicion a la indi-fa virtue de lo dispuesto en el número 4 del

Ministro del Interior respecto de los proyec. Despues de acordar consignar este acuerdo tos sobre Marina Mercante Nacional i Código en la presente acta, se reabre la sesion públicamente. lando la renuncia del cargo de miembro de la Enes introducidas por la otra Cámara en el pro-Comision especial designada para informar y ecto de lei de gastos públicos para 1912, en ¿la parte correspondiente al Ministerio de Ins-

de miembro de la espresada Comision i da a Continúa, en consecuencia, votando los conocer los fundamentos que la motivan. Usan en seguida de la palabra acerca de las Cámara en la partida 14, acerca de los cuales preferencias solicitadas los sonores Figueroa, no alcanzó a pronunciarse en la sesion precedente, i adopta, en votacion secreta, las reso-

tituya la Sala en sesion secreta para tratar de haus es desechado por siete votos centra cinco

El ítem de pension al doctor Cárlos Monc keberg Bravo resulta aprobado por diez votos contra dos.

El item a favor del doctor Arturo Mardones? resulta tambien aprobado, por siete votos contra cinco, despues de haberse producido un s empate de seis votos contra seis.

El item de pension al doctor don Arturo Carvajal resulta tambien desechado por siete votos contra seis.

El item de pension al doctor don Armando? Larraguibel es aprobado por siete votos contra seis.

Los ítem de pension a favor de doña Evanjelina Ponoso i de los estudiantes de injoniería don Alfredo Beytía i don Cárlos Cienfue gos fueron sucesivamente desechados: por nueve votos contra cuatro el primero; por diez votos contra dos el segundo i por once votos? contra tres el tercero.

Habiendo quedado con esto terminada la discusion de las modificaciones hechas por la otra Cámara en el proyecto de presupuesto relativo al Ministerio de Instruccion, se pasa a tratar de las modificaciones hechas en el al presupuesto de Hacienda, se pasa a tratar presupuesto correspondiente al Ministerio de de las modificaciones hechas por la stra Ci-Hacienda, i se adoptan las siguientes resoluciones:

### Gastos fijos

#### PARTIDA 14

DELEGACION FISCAL DE SALITRERAS

703, que aprobó el Senado, por el que figura 7.2, «Fomento Industrial; i 9.2, «Jubilados». en el proyecto del Gobierno, es desechada por echo votos contra cinco.

Las modificaciones hechas en las partidas 17, «Deuda Pública», se dan tácitamente por aprobadas.

#### GASTOS VARIABLES

Las modificaciones introducidas por la otra? Cámara en la partida 6.ª, «Tesorería Fiscal anexa a la Legacion de Chile en Inglaterra»; a la partida 8.ª «Tesorería Fiscal de Valparaiso»; a la partida 9.ª «Tesorerías Fiscales» i a la partida 10.ª «Aduanas», se dan sucesiva i tácitamente por aprobadas.

### PARTIDA 11

ADMINISTRACION DEL IMPUESTO SOBRE ALCOHOLES, ETC.

La modificacion relativa a reducir de seis El ítem de pension al doctor Acrisio Jimé-şmil a cinco mil pesos el ítem 1748, asesor lenez es desechado por ocho votos contra cinco strado, i la referente a suprimir el frem do cien mil pesos, aprobado por el Senado, para pagar una gratificacion local a los sub inspectores e Einterventores, se dan tácitamente por desechadas, a pedido del señor Ministro del ramo.

Las demas modificaciones a esta partida se dan por aprobadas con el asentimiento tácito de la Sala.

#### PARTIDA 20

#### OBRAS PÚBLICAS

El ítem de ciento cincuenta mil pesos, agregado por la otra Cámara despues del 1,838, para ejecutar en el puerto de Arica las obras que requiera la esplotacion del ferrocarril a La Paz, se da tácitamente por desechada.

Terminada la discusion de las modicaciones mara al presupuesto de Industria i Obcas Públicas i se adoptan las resoluciones que a continuacion se espresan:

### Gastos fijos

#### SECCION DE INDUSTRIA

Se dan tácitamente por aprobadas sin debate las modificaciones introducidas por la otra Cámara en las partidas 2.ª, «Enseñanza Agrícola»; 3.ª, «Fomento Agrícola»; 4.ª «Enseñan-La modificacion relativa a reemplazar el ítem za de la Minería»; 6.ª, «Enseñanza Industrial;

### SECCION DE OBRAS PÚBLICAS

Las modificaciones a las partidas 14, Jubilados i pensiones de gracia», i 16, «Sueldos i gastos variables», fueron tácitamente aprobadas.

#### Gastos variables

#### PARTIDA 3.ª

#### FOMENTO AGRÍCOLA

De las modificaciones a esta partida se dan Etácitamente por desechadas: el aumento de las plantaciones en las dunas de Chanco», i veinte mil a ciento cincuenta mil pesos del la que consiste en reducir de diecinueve mil a stem 767, para la conservacion de los edificios seis mil descientos pesos el item 690, «para públicos. proseguir los trabajos de la piscicultura de Llanguihue.

Las demas modificaciones a la partida se ?

dan tácitamente por aprobadas.

Se dan tambien sucesivamente por aprobadas las modificaciones a la partida 4.ª, «Ensenanza a la Minería»; 5 a, «Fomento a la Minería»; i 6.ª, «Enseñanza Industrial».

#### PARTIDA 7.a

#### FOMENTO INDUSTRIAL

por desechadas, con el asentimiento tácito de como anexo de la presente acta, un ejemplar la Sala, la que consiste en la supresion del impreso debidamente autorizado. item de cinco mil pesos, «para arriendo de local», i por diez votos contra uno, la relativa? a suprimir el ítem de veinte mil pesos, «para? la instalaciou i sostenimiento de la Escuela? Técnica Profesional de Mujeres María Teresa ? Infante, de Viña del Ma:».

Las demas modificaciones a la partida se dan ble Cámara de Diputados:

por aprobadas.

#### PARTIDA 8.ª

#### VARIABLES JENERALES

Se dan tambien per aprobadas las modificaciones a esta partida.

### Seccion de Obras Públicas

#### PARTIDA 11

#### CONSERVACION DE OBRAS

De los ítem agregados a esta partida, despues del 606, son aprobados:

Por diez votos contra uno, el que consulta lei de 28 de noviembre de 1878; diez mil peses para reparación del camino de

Santiago a Colina;

Por seis votes contra cinco, el ítem de diez ? mil pesos para reparacion del camino de San-gexcedan de cinco mil pesos. tiago a Renca;

Por nueve votos contra dos, el ítem de al pago del impuesto correspondiente». treinta mil pesos para construir un camino cañihue.

sesenta i seis mil setecientos veinticuatro a. Los restantes se dan tácitamente por aprocien mil pesos del ítem 682, «para proseguir bados, como ignalmente el aumento de ciento Los restantes se dan tácitamente por apro-

#### PARTIDA 12

### GASTOS VARIABLES JENERALES DE OBRAS PÚBLICAS

Las modificaciones a esta partida se dan su-

cesiva i tácitamente por aprobadas.

Las modificaciones al proyecto de lei de presupuestos en la parte relativa a los Ministerios de Hacienda i de Industria i Obras Públicas, a que se ha venido haciendo referencia, constan de los respectivos oficios de la otra De las modificaciones a esta partida se dan Cámara, de cada uno de los cuales se agrega,

Se levantó la sesion».

#### Cuenta

S dió cuenta:

1.º De los siguientes oficios de la Honora-

a) «Santiago, 10 de febrero de 1912.—Con motivo del mensaje i demas an ecedentes que tengo la homa de pasar a manos de V. E., la Cámara de Diputados ha dado su aprobacion al siguiente

#### PROYECTO DE LEI:

«Artículo 1.º Restablécese la observancia de la lei de 28 de noviembre de 1878, sobre contribuciones a las herencias i donaciones Sentre vivos, con las siguientes modificaciones:

Se aumentará en un cincuenta por cien-

to el monto de cada contr bucion;

2.º No rejirá el título II «Del impuesto sobre bienes de personas jurídicas», de la citada

3.º Se reemplaza el número 6.º del artículo

14 de la referida lei por el siguiente:

«6. Las donaciones i asignaciones que no

Si dentro del término de un año se hicieren Por ocho votos contra tres, el ítem de diez gentre el donante i el donatario donaciones que mil pesos para arreglo de los caminos de Pro-sexcedieren del doble de la cantidad fijada en el inciso anterior, el donatario estará obligado

Art. 2.º El laudo de toda particion hecha rretero entre la comuna de Alhué i la de Do-spor compromisario i en el convenio de toda sparticipacion hecha por los interesados en los casos en que autorice la lei, deberán ser reducidos a escritura pública.

No podrá el notario autorizar esta escritura del actual. sin copiar en ella el certificado del tesorero; fiscal que acredite el pago del impuesto.

Toda adjud cacion anterior a la particion? deberá tambien ser reducida a escritura pú-s blica, i estará la respectiva asignacion sujera? al pago del impuesto, en los términos del inci-{Cuentas: so precedente.

Todo ello bajo la responsabilidad personal? del notario.

fecha de su publicacion en el Diario Oficial supremo número 3,381, de 9 del presente. Dios guarde a V. E.—Armando Quezada A. -Nestor Sánchez, Secretario.

de Diputados en los términos siguientes:

#### PROYECTO DE LEI:

Artículo único.—Autorízase la inversion puesto vijente de Hacienda las signientes control de la control de Con el 31 de diciembre de 1911:

ciocho peniques, i dos millones ciento diez? de obras de edificios públicos;

Veintitres mil setecientos treinta i cuatro legales que la ordenan. pesos cincuenta i ocho centavos, ero de dieciocho peniques, i sesenta i dos mil quince nocimiento del Soberano Congreso el decreto pesos treinta i siete centavos, moneda co-sobjetado i el que ordena tomar razon de él,

Un millon cuatrocientos treinta i un mil artículo 5.º de la lei de 20 de enero de 1888 i dos centavos, moneda corriente, en el pago Dos guarde a de obras de alcantarillado i agua potable;

Doscientos cincuenta mil pesos, moneda? corriente, en gastos de ferrocarriles en cons-; truccion i en estudio; i

Siete millones setecientos veintidos mil tres cientos noventa i dos pesos sesenta i nueve El señor Balmaceda. Desearia saber si centavos, moneda corriente, en los gastos de han ilegado del Ministerio de Industria i Obras de los ferrocarriles del Estado».

Tengo la honra de decirlo a V. E. en contestación a su oficio número 569, de fecha 6

Acompaño los antecedentes respectivos. Dios guarde a V. E.—José María Pinto C. Néstor Sánchez, Secretario.»

2.ª Del siguiente oficio del Tribunal de

«Santiago, 29 de diciembse de 1911.—El Ministerio de Hacienda ha remitido a este Art. 3.º Esta lei comenzará a rejir desde la Tribuna!, para su toma de razon, el decreto

Por este decreto, visto el acuerdo tomado por la Corte de Cuentas con techa 28 del acb) «Santiago, 13 de febrero de 1912.—El tual, para que se amplíe hasta el 31 de diciembre del presente año el plazo que se fijó al Miproyecto de lei remitido por el Honorab'e nistro de ese Tribunal don Alfredo Echeve. Senado, que autoriza la inversion de diver-frría C., para que practique una visita a la sas sumas en el pago de obras públicas en Tesorería Municipal de Santiago, se nombra construccion i de gastos de los ferrocarriles Ministro suplente del Tribunal de Cuentas, del Estado, orijinados hasta el 31 de diciem-shasta el 31 de diciembre del presente año, al bre de 1911, ha sido aprobado por la Cámara jefe de seccion del mismo Tribunal, don Al-Eberto Montt, i ordena se pague al nombrado el sueldo correspondiente, debiendo deducirse el mayor gasto del ítem 1,469 del presu-

Ea Corte de Cuentas hizo a S. E. el Preside las siguientes cantidades en el pago de dente de la República la representacion presobras públicas en construccion i de gastos de crita por la lei de 20 de enero de 1888, por los ferrocarriles del Estado, orijinados hasta estimar ilegal dicho decreto en vista de las Cuatro mil novecientos pesos, oro de die-adjunta.

S. E. el Presidente de la República ha temil novecientos veintinueve pesos noventa i nido a bien insistir en que se tome razon del ocho centavos, moneda corriente, en el pago presente decreto, i se ha procedide a esta forimalidad en cumplimiento de las disposiciones

La Corte de Cuentas acordó poner en corriente, en el pago de obras de puentes i ca-sen virtud de lo dispuesto en el número 10 del

Adjunto remito a V. E. copia autorizada de setecientos setenta i siete pesos setenta i un los decretos i de la representacion de la Corte centavos, oro de dieciocho peniques, i tres-¿de Cuentas i demas antecedentes relacionados

Dios guarde a V. E.-A. Huidobro V.»

## Concesion de aguas del Mapocho

esplotacion de la rel central i líneas aisladas Públicas los antecedentes que solicité respecto de una concesion de aguas del rio Mapocho. gado, señor Senador.

El señor **Balmaceda**.--- Es estraño que no **3** haya sido posible conseguir todavía esos antecedentes, que han sido reclamados por el que ? habla en repetidas ocasiones.

nuevamente a la Mesa que se sirva oficiar al pública, de acuerdo con la Municipalidad.

Senado, se enviaria el oficio que indica el se-schura mínima de cuarenta i dos metros. nor Senador por Nuble.

Acordado.

Terminados los incidentes.

norable Cámara de Diputados sobre transfor-\{te inconveniente. macion de la ciudad de Concepcion.

cular.

Aco: dado.

En discusion jeneral el proyecto.

Ofrezco la palabra.

en jeneral el proyecto.

Aprobado.

Si no hubiera inconveniente, se podria entrar desde luego a la discusion particular.

En discusion el artículo 1.º

El señor **Secretario**.—Dice así:

«Artículo 1.º La construccion de edificios y vecindario. i la apertura, ensanche, union, prolongacion o rectificacion de calles, avenidas i plazas en la finacido en Concepcion, he vivido en ella la ciudad de Concepcion, se sujetarán a las dis- mayor parte de mi vida, i probablemente vol-posiciones de la presente lei. veré a residir allá cuando deje de formar par-

a este artículo, que parece ser un preámbulo ¿de terreno en esa calle, de modo que no ten-Es evidente que una vez dictada esta lei ha-¿go el mas mínimo interes personal en estas edificios que se construyan en la ciudad de jeneral de la ciudad. Conception.

ria lo desea, se votará el astículo.

limito a observar que el artículo es completa-¿vecinos, i esto seria el desperfecto mas lamente escusado.

El señor Matte (Presidente).—No han lle-? hace observacion, daré por aprobado el ar-‡tículo.

Aprobado.

En discusion el artículo 2.º

El señor **Secretario**. — Dice así:

«Art. 2.º El trazado de las calles, plazas i Como esa concesion se halla ligada con las avenidas se sujetará a las líneas fijadas en el obras de aduccion de la Laguna Negra, pido plano aprobado por el Presidente de la Re-

señor Ministro a fin de que envie cuanto án- Las calles de Barros Arana, Pedro Valdites los antecedentes a que me he referido. Via, Miguel Ignacio Collao i Arturo Prat ten-El señor Matte (Presidente).--Si no hu-¿dran una anchura mínima de veinte metros i biera inconveniente por parte del Honorable; la avenida Manuel Rodríguez tendrá una an-

El señor Urrejala.—La anchura de veinte metros que se fija a las calles Pedro de Valdi Ofrezco la palabra ántes de la órden del dia ¿via, Miguel Ignacio Collao i Arturo Prat está conforme con el proyecto aprobado por la Municipalidad i recomendado por el vecin-Transformacion de Concepcion dario de esa ciudad. Pero la Honorable Cá-El señor Matte (Presidente).—Correspon- mara de Diputados ha incluido la calle de Bade ocuparse del proyecto enviado por la Ho-{metros de ancho, i este me parece sumamen-

Si se tratara de una calle en formacion, Si no hubiera inconveniente por parte del como son las de Pedro de Valdivia, Miguel Honorable Senado se omitiria la lectura del Ignacio Collao i Arturo Prat, no se ocasionaproyecto, que se ha distribuido impreso a los ria ningun perjuicio; pero es el caso que la señores Senadores, i se lecrian sus artículos a calle de Barros Arana, que recibió este nommedida que sean puestos en discusion parti-sbre a los dos años del fallecimiento de la persona que llevaba esos apellidos, es la antigua ¿calle del Comercio, que tiene una anchura de strece metros cuarenta centímetros, mas que suficiente para que se puedan construir en ella Si no se exije votacion, daria por aprobado sedificios de dos o mas pisos, sen que falte el aire **ni** el **s**ol.

Si se hubiera de proceder a la reconstruccion, en esa calle tan pob ada de buenos edifficios, dando a ésta la anchura de veinte metros, se procuraria para la ciudad un desperfecto del cual jamas se sentiria satisfecho el

Ante todo, debo hacer una declaracion. He El señor Balmaceda.—Yo no veo objeto te del Congreso, pero no poseo ni un pedazo brán de ajustarse a sus disposiciones todos los cobservaciones, que solo obedecen al interes

Si se reedificara hoi una casa, i despues otra El señor Matte (Presidente). —Si Su Seño-¿cada semestre, la calle iria ofreciendo el es-¿pectáculo de uno que otro edificio internado El señor Balmaceda.—Seria inútil; me seis metros i medio con relacion a los edificios mentable para Concepcion, cuyas calles, por El señor Matte (Presidente).—Si no se lo demas, no pueden tacharse de angostas.

racion bien sencilla. Las calles corrientes de ancho mínimo de quince metros. Esta exijen-Santiago no tienen mas de once metros. Son cia entraña el gasto de una suma enorme, que angostas, indudablemente; pero las de Conegno tiene siquiera la compensacion de una mecepcion tienen el ancho uniforme de trecegjora apreciable en el aspecto jeneral de la metros cuarenta centímetros, amplitud bas ¿ciudad. tante para que en los costados se levanten. Como he dicho otras veces, el modo mejor edificios de la altura que se quieca. Si la ciu-3de proce ler a la trasformación es la apertura dad está así, si tiene todas sus calles perfec ¿de algunas avenidas espaciosas, que consultamente bien delineadas, a escuadaa, i si todas ten las exije icias de la hijiene, que faciliten están edificadas, especialmente la del Comer-Jel tráfico, que acorten las distancias, dejando cio, spara qué iríamos, por espíritu de nove-slas demas calles, en jeneral, con el ancho que dad, a exijir en las reconstrucciones un mastienen; esta idea ha sido acojida por la l'omi-yor ancho do seis o siete metros? Las recons-sion Mista de Senadores i D puta los que estrucciones, en la calle citada, casi se limitarian tudia la nueva lei de trasformacion de Sana los casos de destruccion por incendio, puenstiago. la edificacion actual es moderna i de buena;

Rogaria, pues, al Honorable Senado que en Colchagua. la lista del segundo inciso eliminara la calle. El señor Cifuentes.—Considero mui funde Barros Arana, dejándola en la condicion dadas las observaciones del honorable "Senajeneral i no entre las calles que deben tenerador de Nub e; pero no diviso en ninguno de veinte metros de ancho. C eo que los propie- los artículos del proyecto en debate una prestarios directamente afectados, i aun todo el cripcion que he encontrado en las otras leyes vecindario, no han de querer que se establez-ganalegas a ésta. ca una reforma que desperfeccionaria la calle; ¿Cuál es la anchura jeneral que deberán principal de la ciudad.

de Pedro Valdivia, Miguel Ignacio Collao i tros; cuál será la de las calles de Concep-Arturo Prat ya tienen los veinte metros. cion? El proyecto no lo dice.

El señor Urrejola. Sí, señor; son. avenidas nuevas.

El señor Urrejola. - Exactamente.

parece colocar al Supremo Majistrado en una tener veinte metros. situacion secundaria i subordinada, obligán- El señor Matte (Presidente).—Ofrezco la dolo a solicitar el acuerdo de la Municipali [palabra. dad para sus resoluciones. Aunque éste no Cerrado el debate.
sea el espíritu, la forma de la frase se presta la ráculo con las modificaciones propuestas el aráculo con las modificaciones propuestas.

plano acordado por la Municipalidad i apro-¿Colchagua. bado por el Presidente de la República». do por el Presidente de la República».
En consecuencia, hago indicacion para que

se modifique en esta forma la redaccion del § referido inciso.

Para convencerse de esto bastará una compa-fla exijencia del ensanche de las calles a un

El señor Matte (Presidente).—En discusion la indicacion del honorable Senador de

tener las calles? En Santiago, segun se ha El señor Rivera.—Entiendo que las calles manifestado, esa anchura es de quince me-

El señor Urrejola - El ancho jeneral que actualmente tienen las calles de Concepcion El señor Rivera.—De modo que la calleges de trece metros cuarenta centímetros. El del Comercio es la única, entre las que se de-Eproyecto dispone que en las calles de Barros signan en el inciso 2.º, que no alcanza a ese Arana, Pedro Valdivia, Miguel Ignacio Collao ži Arturo Prat tendrán veinte metros, i la Avežvida Manuel Rodríguez cuarenta metros. Las El señor Valdes Valdes.—La redaccion demas calles conservarán su anchura actual, i de la frase con que termina el primer inciso yo he pedido que lo mismo se haga con la de «el p'ano aprobado por el Presidente de la Barros Arana, que ha sido agregada por la República, de acuerdo con la Municipalidad» ¿Cámara de Diputados entre las que deben

Lo natural i mas correcto seria decir «el por los hono: ables Senadores de Nuble i de

Aprobado en esa forma. En discusion el artículo 3.º

El señor Secretario —Art. 3.º No se podrán abrir nuevos barrios dentro del territorio Por lo demas, estoi de acuerdo con las ob-\(\xi\) municipal de Concepcion o formarse poblacioservaciones que ha hecho el señor Senador nes nuevas sin que previamente la Municipaļlidad haya aprobado los planos respectivos.

En Santiago, una de las causas principales Pa a que la Municipalidad pueda aceptar del fracaso de la lei de trasformación ha sido la apertura de un nuevo barrio o población es

necesario que el interesado se obligue a en-? tregar las celles pavimentadas, con sus servi-¿de cinco añes se considerarán como uno solo cios de alcantariliado, ituminación i agua po para los efectos de lo establecido en este artable iscares en la forma i condiciones tículo i quedarán sometidos a las disposiciones que dicha Municipatidad acuerde con arreglo de esta lei cuando el total de ellos deba estia la lei de munic palidades.»

El señor Walker Martinez.—Creo que El señor Matte (Presidente).—En discude acuerdo con lo que aprobamos en el pro-ssion. yecto de reforma de la lei municipal podria; suprimirse la palabra «poblaciones», i reducir por el señor Secretario el número 2.º dice:

la limitacion a los barrios.

En la palabra «barrios» se incluye la idea?

provecto.

palabras de este artículo dicen: «i condiciones letin impreso que tenemos a la vista, el final que dicha Municipalidad acuerde con arregio; del inciso dice: «o en mas de la mitad de su a la lei de muni ipalidades.»

Convendria decir «con arreglo a la lei», en El señor Matte (Presidente).—Es que el jeneral, puesto que habrá que aplicar las dis-señor Secretario lee el oficio original de la Cáposiciones de esta misma lei que estamos mara de Diputados, que suele tener algunas

El señor Matte (Presidente). Ofrezco la cometen a veces errores. palabra

Cerrado el debate.

Colchagua.

Aprobado.

En discusion el artí ulo 4º

En discusion el artí ulo 4 º cualesquiera que sean. El señor ecretario. — «Art. 4 º Para edifi- Por esto creo que car al costado de castes, plazas u otros bienes inciso en la forma en que está en el impreso: nacionales de uso público, se necesi a solicitar; «en su totalidad o en mas de la mitad de su permiso de la autoridad municipal, acompa-sestension». Esto es lo lójico. nando un plano o cróquis especificativo de la El señor Valdes Valdes.—Tanto mas,

Si no se pide votacion, daré por aprobado? el artículo.

Aprobado.

efectos de esta lei se entenderá por recons-{el boletin impreso. truccion:

halle al costado de una vía pública;

lle al costado de una vía pública; ¿cion inaceptable, que puede prestarse a gra-2.º Ejecutar en la parte o cierro esterior de ves abusos. la propiedad reparaciones u obras que renue.? ven dicha parte o cierro en su totalidad o en una casa que tenga diez piezas con ventanas cualquiera parte de su estension;

te el cimiento o pared de la calle;

na obra de refuerzo.

Los trabajos que se ejecuten en el período Emarse como una reconstruccion».

El señor Rivera.—Segun la lectura hecha

«Ejecutar en la parte o cierro esterior de de poblaciones, como se incluyó en aquel otro la propiedad reparaciones u obras que renueven dicha parte o cierro en su totalidad o en El señor Valdes Valdes. -Las últimas cualquiera parte de su estension»; i en el bo-\$ estension».

diferencias, porque en las copias impresas se

El señor Rivera.—Si la disposicion fuese stal como la ha leido el señor Secretario, esta-Si no se pide votacion, se dará por aprobado ria de mas la frase «en su totalidad», puesto el artículo con las medificaciones propuestas que la reparacion total de un edificio queda por los honorables Senadores de Santiago iscomprendido necesariamente en la de «cualquiera parte» de él. Resultaria entónces que se prohibiria hacer toda clase de reparaciones,

Por esto creo que lo mejor es aprobar el

cuanto que de otra manera no habria con-El señor Matte (Presidente).- Ofrezco la gruencia entre el inciso 2.º i el 3.º, que con-

tiene una disposicion análoga.

El inciso 3.º dice: «Renovar totalmente o gen su mayor parte el cimiento o pared». Para armonizar ambas disposiciones es indispen-El señor **Secretario.**— «Art. 5.º Para "los sable dar al inciso 2.º la forma que tiene en

El señor Cifuentes. - La frase original 1.º Rehacer completamente o en su mayor del inciso 2.º, que dice «o en cualquiera parparte el edificio o cuerpo de edificio que se te de su estension» me parece una disposi-

Sucederia, por ejemplo, que el dueño de a la calle, i que quiere arrendar algunas de 3.º Renovar totalmente o en su mayor par-jesas piezas, convirtiendo las ventanas en spuertas, se veria obligado a demoler todo el 2.º Levantar en el edificio un nuevo piso edificio, internándose hasta tomar la línea de que cargue sobre el ci rio o pared esterior, gensanche de la calle. Esa seria la consecuensiempre que en ésta cea menester hacer algu-{cia de la prohibicion de hacer} reparaciones ¿«en cualquier parte de la estension» de un edificio, i eso me parece absolutamente inad-

Por eso encuentro preferible la redaccion?

claro tampoco el inciso 3.º, que dice: Reno-scientos a cinco mil pesos. var totalmente o en su mayor parte el ci } miento o pared de la calle».

Un prepietario desea reparar el cimiento de ? su casa, que está malo, haciendo un zócalo la modificacion.

mente que nó.

Por eso creo que seria mejor decir «el cimiento i pared de la calle», en lugar de «el Obras Públicas).—Es cambio de glosa. cimiento o pared de la calle». De esta manera? Aprobada la modificacion. se entenderá que no hai reconstruccion sino; cuando verdaderamente se trata de reedificar?habia un error: se habia puesto tres mil pesos

Es señor Matte (Presidente). — Ofrezco la de Diput dos lo ha correjido. pal b a.

Cerrado el debate.

bad el artículo con las modificaciones pro- El señor Ovalle (Ministro de Indust ia i puestas por les señores Senadores por Valpa (Obras Públicas).—Pido que se rechace este raiso i por Nuble.

Aprobado.

Se suspende la s sion. Se suspendió la sesion.

#### SEGUNDA HORA

### Presupuestos

El señor Matte (Presidente). — Continúa dos que se maican». la sesion.

continuar la discusion de las modificaciones frase. introducidas por la Honorable Cámara de Di-\$ putados en el presupuesto de Industria i Obras ¿pide votacion, se dara por desechada. Publicas.

il señor Secretario.-En la partida 13, 3 Ferrocarriles en esplotacion, las modificacio-flos ítem 349 i 350.

nes son las siguientes:

r.n el encabezaciento ha agregado la fra-? joinales i materiales, siempre que no se alte-strata algunos trabajos con cargo a estos item. re el total autorizado.

Aprobada la modificacion.

El señor Sccretario.—En el ítem 11 ha; tranza se ha agregado la misma frase. agregado la palabra «injeniero».

Aprobada la modificacion.

ítem 35, que dice: un encargado de reclama- $\sharp$ bon i como consecuencia el monto del ítem, cross con cinco mil quinientos pesos.

El señer Matte (Presidente). El señor? Monistro ha pedido que se rechace esta modi-\$424 se ha agregado la frase: «i previa autorificacion.

Si no se pide votacion, la daria por dese-हे chada.

Desechada.

que tieve el inciso 2. en el boletin impreso. El señor Secretario. —En el ítem 36 se is señor Balmaceda. — No encuentro ha aumentado el sueldo de tres mil ocho-

El señor Ovalle (Ministro de Industria ≨i Obras Públicas).—Pido que se rechace.

El señor Ma te (Presidente).—Deschada

nuevo: ¿seria esto motivo para que se enten- ¿ El señor Secretar o .—Ha agregado un diera que se reedificaba la casa? Evidente-fítem, un ayudante de Secretaría con cinco mil pesos.

El señor Ovalle (Ministro de Industria i

Et señor Secretario. — En el ítem 64 debiendo ser tres mil seisci ntos. La Cámara

Aprobada.

El seño Secretario. — Ha agregado el Si no se pide votacion, se durá por apro-fitem 77, dos encargados de reclamaciones.

El señor Matte (Presidente). — Si no se pide votacion, lo daria por desechado

 $D_{rechado}$ .

El señor Secretario.—Mas adelante se han segregado algunos ítem.

Aprobada la m dificacion.

E: señor Secret irio.—Donde dice «jorna-Eles» se ha agregado a frase: «con los prome

El señor Ovalle (Ministro de Industria i Entrando a la órden del dia corres, onde ¿ bras Públicas). — Pido que se suprima esa

El señor Matte (Presidente).—Si no se

ı esechada.

El señor Secretario.—Se han agregado

Aprobada la modificacion.

El señor Secretario — Donde dice «Vía» se se: «que podrá modificarse en lo relativo a la agregado la frase: «Pudiendo darse a con-

 ${f Aprobada}$ .

El señor Secretario. — En a seccion Maes-

El señor Secretario.—En el ítem 365 se Î señor Secretario.—Ha agregado el ha aumentado el número de toneladas de car-

Aprobasa.

El señor **Secretario** —En los item 423 i Ezacion del Gobierno».

El señor **Urrejola**. ---Eso está demas, da-Éltem 711 Para pagar a la Comdas las declaraciones hechas por el señor Mi-

El señor Figueroa. La que abunda no daña.

Aprobadas las modificaciones.

El señor **Secretario**. —En el ítem 429 se ha agregado la frase: «i maestranzas».

Aprobada.

El señor Secretario.—Despues del ítem?

452 se ha agregado un ítem nuevo.

El señor Ovalle (Ministro de Industria i Obres Públicas).—Con relacion a este item? 452 debo decir que hai un contrato ad rețerendum para comprar el terreno necesario; para el ensanche de la estacion de Yungai. La dilacion en la compra haria que importara; ma- ade ante una suma mayor.

El señor Secretario. - El it m agregado

dice:

Item 453 (Nuevo) Para reconstruccion de la estacion Alameda (saldo de la lei número 2,499, de 1.º de febrero de 1911)..... \$ 274,862.02\$

Aprobado.

El señor Secretario. Los ítem siguientes corresponden al ferrocarril de Los Vilos.

En la seccion jornales se ha agregado la; frase: «con los promedios que se indican». Ei señor Ministro ha hecho indicacion para que tem 781 (Nuevo). —Para la es-

El señor Ovalle (Ministro de Industria i

Obras l'úblicas) —En ningun ítem.

El señor Mat: e Presidente).—Se dará por desechada.

El señor Secretario. - Los ítem siguientes

corresponden al ferrocarril de Coquimbo. Despues del item 589 aparece en la seccion? jornales la frase: «Promedio anual» que el se

ñor Ministro pide que se suprima. Se dió por suprimida.

El señor Secretario —Los ítem siguientes glosa de esos nem dete glos sueldos respectivos.

corresponden al fercocarril de Huasco.

frase «con los promedios que se indican», que una nota a la Cámara de Diputados, porque el señor Ministro ha propuesto que se de esa es la costumbre.

Se dió por desechada la modificacion.

piapó.

Ŝe le ha dejado sometido a la partida je-

Aprobada la modificacion.

Se ha agregado el siguiente ítem:

pañía del Ferrocarril de Copiapó el saldo que ha quedado adeudáncosele, segun el contrato de adquisicien del ferrocarril, por materiales de consumo adquiridos para la esplotacion de la línea, no comprendidos en la venta (Decreto 1,629 de 31 de mayo de 1911)..... \$ 106,560.96

Se di tácitamente por aprobado.

Ol señor Secretario. - Ferrocarril de Cha

Se dió por aprobado.

El señor Secretario.—Al final de la partida se han agregado los siguientes ítem:

Item 780 (Nuevo).—Para la esplotacion de los ferrocarriles de Osorno a Puerto Montti Ancud i Castro. . . . . \$

600,000

Aprobado.

El señor Secretario:

plotacion del ferrocarril de Arica a La Paz. . . . . . . . . . . . . . . . .

2.000,000

Aprobado.

El señor Secretario. — El señor Ministro ha propuesto que en cada uno de los ítem de jornales destinados a la red central de ferrocarriles i a las líneas de! norte, se suprima tam-Ébien la cantidad espresada en letras, que en la glosa de esos ítem determina el promedio de

En la seccion esplotacion se ha agregado la no puede hacer esas correcciones sin enviar

El señor Ovalle.—En esos errores incurrió primeramente el Senado, i por eso aparecen El señor Secretario.—Ferrocarril de Co-gahora en el oficio enviado por la Camara de Diputados.

El señor Matte (Presidente).—Se pudieron enmendar esos errores i comunicarlo en un coficio a la Cámara de Diputados.

Acordado.

cincuenta a cien mil pesos el item 788, «Para que el Hanorable Senado pued» prestar su estadio i construccion de obras de puertos». aprobacion a este item en vista de la declara-

Se dió por aprobada la modificación.

cien mil a cuatrocientos mil pesos el ítem 789, que deben reembolsar e al Fisco sus capitales. modificando su glosa en los términos siguien- El señor Walker Martínez.—El Senado tes, que es la que figura en el proyecto del Go- se encuentra en el caso de votar cien o cuabierno:

«Item 789 Para el estudio i construccion de canales de regadio, debiendo los interesados reembolsar al Fisco las sumas invertidas en los trabajos. . . . . . . .

yecto presentado por el Gobierno, figuran cua- be dejarse la suma menor, lo que impedirá trecientes mil pesos para este objeto. La Co-stomar resolucion alguna de importancia. mision de Presupuestos disminuyó la suma a El señor Ovalle (Ministro de Industria i cien mil pesos, i el Senado aprobó el ítem en Obras Públicas).—Creo que todo privilejio deesta forma. La Cámara de Diputados ha resta-saparece si se establece la condicion de que blecido el ítem en la forma propuesta por el los propietarios resmbolsen al Fisco. Gobierno.

establece la forma en que los capitales deben ¿a quiénes va Su Señoría a favorecer con solo ser reembelsados al Fisco. Por otra parte, des-{cien mil pesos? de que hay un proyecto a este respecto en es- . Creo que debe votarse la menor suma portudio, parecia natural esperar su aprobacion que es completamente inadecuada a su objeto. para que en él se cousultase la suma propuesta : El señor Matte (Presidente).—Ofrezco la en este item.

Creo que el señor Ministro debe tomar nota de estas observaciones, ya que no es posible aprobar un item en que no se establece

la manera de hacer el reembolso.

Obras Públicas) - Este ítem viene figurando, mil pesos tal como hoi se propone, desde hace dos o tres! anos, durante la discusion de los presupues- ¿la unanimidad de once rotos. tos. Sin embargo, es cierto que en él no se es- El señor Secretario.—Se ha aumentado tablece la forma de hacer el reembolso, lo que de cien mil a cierto cincuenta mil pesos el talvez no es conveniente.

El señor Urrejola.—Precisamente, hace términos siguientes: dos o tres años, durante la discusion de los presupuestos, yo hice indicacion para que se Item 790 Para los estudios de agregase a la glosa de este item la frase: «en conformidad a la lei correspondiente», i en tal? forma debe figurar en la lei de presupuestos? del año pasado o antepasado. Pensé que de este modo, i estando pendiente el proyecto as que antes me he referido, se estimulaba la aprobacion de dicho proyecto por parte de las personas que sentian interes en que se iniciara; la construccion de canales de regadío.

El señor Secretario.—Partida 15, «Cons- El señor Ovalle (Ministro de Industria i trucciones de obras».—Se ha aumentado de Obras Públicas)—De tedos modes, me parece ¿cion que hago de que no se invertirá suma El señor Secretario.—Se ha elevado de alguna mientras no se reglamente la forma en

strocientos mil pesos para el estudio i construccion de obras de regadie, i como, de la discusion habida, se des rendo que este gasto no tiene base legal alguna, lo mejor es que aprobemos la cantidad menor. Aunque el Gobierno reglamente la forma de hacer el reembolso, ¿a quién va a favorecer con estas obras? El Gobierno no tiene derecho de preferir a nadie. Estos gastos tienen que hacerse por 400,000» medio de una lei que establezca lo que ha de exijirse a los pretendientes, i que establezca a El señor Matte (Presidente).—En el pro-squiénes se prefiera. Por lo tanto, creo que de-

El señor Walker Martinez.—Pero si El senor Urrejola.—Veo que aquí no se vienen peticiones por quinientos mil pesos

¿palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Se va a votar si se acepta la modificacion intreducida por la Cámara de Diputados, que El señor Ovalle (Ministro de Industria i consiste en aumentar el ítem a cuatrocientos

Votada la modificacin, resultó desechada pro

item 790 i se ha modificado la glosa en los

captaciones de aguas en los rios de Huasco, el Limarí i el Coquimbo e iniciar a la vez los estudios i trabajos de regadio en las provincias de Atacama i Coquim-

bo..... \$ 150,000

Se dió por desechada la modificacion. El señor Secretario.—Se han agregado los siguientes item:
Item Para la construccion del puente D nguil en el camino de Pitrufquen a Tolten \$ 33,600  » Para iniciar la construc- cion de un puente en el río Mataquito, frente
a Hualañé 20,000
Se dieron por aprobadas sucesivamente ambas modificaciones. El señor Secretario.—Se han agregado los siguientes ítem, que habian sido propuestos por la Comision Mista:
Item Para la construccion de un puente carretero sobre el Mapocho, en el camino de la estacion Yungai a Benca \$ 50,000

La modificacion se dió por desechada por ? siete votos contra cuatro.

El señor Secretario.—Ha agregado tam-? bien la Cámara de Diputados el siguiente aprobado por el Senado consulta la suma de item:

Item ... Para construir un paso bajo vivel en el camino de Santiago a Renca... \$

El señor Urrejola. ste item fué tambien desechado por el Schado.

Pido que se vote, señor Presidente.

El señor Matte (Presidente).—En vota-sque lo aprobó la Comision Mista. cion.

seis votos contra cinco.

do aprobado en los términes siguientes:

los siguientes caminos, debiendo hacerse las? el Presidente de la República:

Paihuano a Monte Grande
Cegotí a San Marcos
Peral a Canela i Mincha
Acceso a la estacion de Jurimon.
Quilpué al Salto
Lingue a Pichdemu
Cahuil a Salinas
Curicó al puente Lontué (termina-
cion)
,

,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	*********
Paredones a la estacion de Lingue	
por la cuesta de Quillai (una	
seccion)	
Los Rastrojos a San Vicente	10,000
Marruecos en Lonquen	15,000
Huaroculen a la estacion de Villa	
Alegre	8,300
San Gregorio a la estacion de Ni-	,
quen	20,000
Chudol a la estacion de Confluen-	
{ cia	10,000
Huequen a Buchupureo (termi-	
nacion)	15,000
Constitucion a Chanco	15,000
Ranquilco a Vista Hermosa (termi-	
nacion)	<b>5</b> ,00 <b>0</b>
Curanilahue a Lebu	20,000
Lastarria a Gorbea	5,000
Gorbea a l'itrufquen . ,	10,000
Trancura a la Arjentina	15,000
Victoria a Lonquimai (termina-	
cion)	28,000
Acceso al puento de Achibueno	20,050

\$ 417,900

El señor Matte (Presidente).—El item trescientos noventa i ocho mil pesos i la Cámara de Diputados lo ha aumentado a cuatrocientos diecisiete mil pesos, suprimiendo salgunos de los caminos que debiara construir-25,000 se segun el ítem aprobado por esta Cámara i agregando otros.

> El señor Ovalle (Ministro de Industria i Obras Públicas).—La Cámara de Diputados ha aprobado el item en la misma forma en

El señor Urrejola.- El camino de San l uesto en votacion el item fué desechado por Gregorio a Niquea es enteramente indespensable i hai una lei especial que ha auto zado El señor Secretario —El ítem 794 ha si-la espropiacion de los terrenos necesarios, de aprobado en los términos siguientes: manera que solo falta que se concedan los «ítem 794. Para proseguir la apertura de fondos para proceder a su construcción.

El señor Valdes Valdes.—Ocuparíamos espropiaciones con a reglo a la lei de 18 de; mucho tiempo discutiende sobre cada camino junio de 1857 i a los planos aprobados por en particular. En realidad los mas indispensables son los de acceso a estaciones de ferrocarril, a las cuales no hai cómo llegar.

El señor Figueroa.—Casi todos los cami-4,000 nos agregados por la Cámara de Diputados 10,000 son de acceso a estaciones, de manera que 18,600 por mi parte le daré mi voto al ítem propues-110,000 to por la otra Cámara.

El señor Matte (Presidente).—Si no hai in-10,000 conveniente, se dará por aprobada la modificacion de la Cámara de Diputados.

5.000 Aprobada.

despues del item 794, el siguiente, que habia suma espresada, de manera que se duplicaria sido propuesto por la Comision Mista:

Item ... Para los caminos internacionales de Copiapó a la cordillera i de Vallenar a la cordillera, treinta

jentina i el Fisco obtiene por este capítulo una raiso. renta anual de cuatrocientos i tantos mil pe ? sos oro por derechos de internacion.

Tácitamente se dió por aprobado el item.

El señor Secretario. - Se ha aumentado a dad de once votos. de caminos a los centros mineros.»

In la misma forma se dió por aprobado el propuesta de la Comision Mista:

El señor Secretario.—Se ha agregado el Item 798 Para apertura i consersiguiente ítem:

Item ... Para terminar los trabajos de apertura del camino de Viña del Mar a Concon por la orilla del mar, debiendo contribuir previamente los vecinos con un veinte por ciento de la cantidad que faltare para

gastado ya como un millon de pesos.

mente.

El seúor Rivera.—I si no se consulta esta? suma hai el peligro de parder todo lo hecho? hasta hoi.

Como dice el señor Ministro, en este camino la Comision Mista: se ha gastado la suma de trescientos i tantos? mil pesos, i es un trabajo hecho es forma real-{Item ... Para terminar Li consmente admirable, tanto considerado como obra? de arte como desde el punto de vista financiero.

Ultimamente se ha destinado la suma de cinco i medio millones de pesos para mejorar; el servicio de agua potable de la ciudad de Valparaiso por medio de la cal tacion de aguas los siguientes ítem que habian sido disminuidel rio Acontagua, i las canerías que deben des a propuesta de la Comision Mista: traer el agua a Valparaiso deben necesaria-; De cincuenta mil a o henta mil pesos el mente pasar por este camino, porque de otragitem 803, «Para sondajes carboníferos», ad-

El señor Secretario.—Se ha agregado, trabajos cuyo costo seria talvez supe ior a la el valor de las obras en caso de que no se aprovechara para el objeto este camino.

Yo lo he visitado en compañía de mi honorable colega de senaturía i en realidad nos hemos admirado de que una obra pública se haya hecho en tan buenas condiciones i a tan mil pesos cada uno. . . \$ 60,000 poco costo. Pero, repito, la consideración principal que me mueve a pedir al Senado que dé El señor Ovalle (Ministro de Industria i su aprobacion a este ítem es la de que por este Obras Públicas).—Por estos caminos entra camino debe pasar la carería que traerá desde gran cantidad de ganado de la República Ar-şel rio Aconcagua el agua potable para Valpa-

> El señor Matte (Presidente).—En votacion el item.

Votado el item, fué aprobado por la unanimi-

ochenta mil pescs el ítem 365, «Para trabajos) El señor Secre ario.—Se ha agregado el siguiente item que habia sido suprimido a

> vacion de los caminos trasandinos de Rivadavia a Pasos Salados en el departamento de Elqui i de Vallenar a la Arjentina por el peso de la Flecha..... \$

80,000

l'uesto en votacion el item, resulto descchala conclusion de la obra. \$ 192,000 do por ocho votos contra tres.

El señor **Sec**etario. Se ha aumentado El señor Urrejola.—En ese camino se başde setecientos ochenta a ochocientos cincuenta i tres mil pesos el ítem 799 i se ha agre-El señor Ovalle (Ministro de Industria igado a la lista de edificios que figuran en la Obras Públicas).—Nó, señor Senador; se ha glosa de este ítem la Gobernación de Osorno. gastado trescientos cincuenta mil pesos única- Decreto número 21 de 12 de enero, con la suma de setenta i tres mil peses

Se diò por aprobada la modificacion

El señor Secretario. Se ha agregado el siguiente item que habia sido propuesto por

truccion del edificio de la Gobernacion de Quir.hue..... \$ 50,000

Se diò por aprobado.

El señor Secretario.—Se han aumentado

manera habria que perforar cerros i hacer otros ¿quisicion de herramientas i repuestos».

Se diô por aprobado el aumento.

El señor Secretario.—De treinta mil a cincuenta i ocho mi pesos el it m 805, «Para Item ... Para la construccion del estudio de la zona min ra de la República is levantamiento de la carta».

Se dio por aprobado el aumento.

El señor Secretario.—De treinte mil as sesenta mil pesos el item 806, «Para reconocimientos jeolójicos, publicaciones de mapas, obras, publicaciones i gastos de laboratorio». votos contra tres Se diò por aprobado el aumento.

continuar el levantamiento topográfico de an supuesto. provincias del norte».

Se dio por aprobalo el aumento.

El señor Secretario. — Se han agregado Ministro. los signientes ítem que habian sido propues-§ tos por la Comision Mista:

Item ... Para la construccion dei fercôcarcil de San Vicente a Peralillo i a la costa.....\$

Se diô por aprobado el item. El señor Secretario:

Item ... Para la construccion del ferrocarril de Las Cabras a Ei Cá. man (pro-

Tácitamente se dio por aprobado este ítem. El señor Secretario:

Item ... Para la construccion del ferroca: iil de Casablan ca a Valpara so. . . . \$ 300,000 \$

Tacitamente se dió por aprobado este ítem. El señor Secretario:

Item ... Para la construccion del ferrocarril de Melipilla

Tácitamente se dió por aprobado este ítem. El señor Secretario:

Item ... Para la construccion del ferrocarril de Valdivia

Tacitamente se dio por aprobado este item. Aprobadas.

#### El señor Secretario:

ferrocarril de Canquénes a Molco. . . . . . \$ 300,000

El señor Walker Martinez. - Pido que se vote este ítem.

Votado el ítem, resulió desechado por ocho

El señor **Ovalle** (Ministro de Industria i El señor **Secretario**. — De cien mil a Obras Públicas. — Ruego al Sina lo que seuercien o cincuenta mil pesos el item 807, «Para de prorrogar la hora hasta concluir este pre-

> El señor Matte (Presidente).—Si no hai inconveniente, se hará como lo pide el señor

El señor Sanfuentes.—Yo pediria que se prolo gara la sesion hasta las siete, para seguir discutiendo, despues de terminados los presupuestos, el proyecto soble trasformacion de la ciudad de Concapcion.

El señor Matte (Presidente).—El señor 200,000 Ministro de Hacien la habia solicitado preferencia para discutir, inmediatamente de pues Ede los presupuestos, el proyecto que restablece la contribución sobre las herencias, despachado ya por la otra Cámara, i ademas, el que aumenta los sueldos de los empleados de taduanas.

El señor Sanfuentes.—Podria discutirse longacion)..... \$ 200,000 el proyecto a que me he refer do en caso de que no se encuentre presente el señor Ministro de Hacienda.

El señor Matte (Presidente). - Es cierto que esta preferencia podida por el señor Miinist o de Hacienda rije solamente hasta las seis; de tal manera que podris acorda se prolongar la sesion de seis a siete, co no lo ha i dicado el señor Senador por Concepcion, i discut r en esta hora el proyecto a que se ha ∮referid - >u Señoría.

El señor Figueroa --- Rogaria al honorable Senador por Concepcion que mant vi ra la proferencia que tiene acordada el proyecto ¿que modifica los sue dos de los empleados de a Longovino. . . . . \$ 300,000 aduanas, que se encuentran en una situación angustiada.

> El señor Sanfuentes.—Entónces que se trate el proyecto sobre transformacione de la candad de Conception, despues del relativo a los empleados de aduabas.

El señor Matte (Presidente).—Si no 🐇 inconveniente, se darán por aprobadas las las a Canelos . . . . . . \$ 200,000 clicaciones que han heche los sedores Sinado r s por Concepcion i por Valparaiso.

#### El señor Secretario:

Item ..... Para practicar los estudios de un ferrocarril airecto entre la estacion de Tiltil i la de Peña Blanca de la línea de Santiago a Val-

ya ventaja alguna en fijar exactamente las pone. dos estaciones.

El señor Matte (Presidente).—Esta indi-{palabra. cacion fué formulada por el señor Figueroa? en la Comision Mista.

El señor Figueroa. Esta variante del fe-\(\frac{1}{2}\)item por la unanimidad de once vetos. rrocarril de Valparaiso es la cuerda precisa de El señor Secretario. — Se ha agregado, un arco que recorren con mucho costo actual finalmente, el siguiente item: mente los trenes en esa línea. Principia ese? arco en la estacion de Tiltil i concluye en la ltem ... Para practicar los estude Peña Blanca, ademas de que los trenes tie nen que subir hasta la cuesta del Tabon, con una gradiente de 2. 6.

Las ventajas del proyecto son las siguien-? tres por ciento en los gastos de esplotacion.

de sobra el gasto.

dónde concluve?

millones de pesos al año.

que el Estado se beneficie con eso.

vacion relativa a las economías.

Todos los que viajamos entre Santiago i\(\xi\)en Llico. se haga el gasto siendo que así se evitaría una considerable. gran gradiente i se utilizarian las tres locomo-; Cerrado el debate, se votó el item i resultó toras ausiliares que hoi se ecupan en ayudar; desechado por ocho votos contra tres. los trenes en esa sección, las cuales consumen, El señor Secretario. — Se ha modificado mas o ménos, setenta mil pesos anua es.

El señor Urrejola.—Daré mi voto favorable a la indicacion que se propone; si bien es verdad que talvez no se economizarán los cin-{Item ... Para adquisicion, en cuenta i dos kilómetros de via de que habla-?

ba el señor Senador por Valparaiso, sino £treinta o treinta i cinco.

Lamento únicamente que se haga esta obra por cuanto hará completamente inútil la cons truccion del puerto de San Antonio. Sin embargo, como Valparaiso es un puerto ya establecido, que es i será el centro comercial por paraiso......\$ 100,000 excelencia en la República. ereo conveniente que se acorte en lo posible la distancia que lo El señor Valdes Valdes.—Esta obra me separa de la capital. Por eso, como he dicho, parece mui interesante; pero no creo que ha-¿daré mi voto favorable al gasto que se pro-

El señor Matte (Presidente).—Ofrezco la

≻e va a votar el ítem.

Practicada la votación, resultó aprobado el

dios del ferrocarril de Hualané a Lico. \$ 100,000

El señor Urrejola.—Votaré en contra de tes: se conomiza una lonjitud minima de este item, porque creo que no es convenienincuenta i dos kilómetros, una hora mínima te crear necesidades faturas para el Estado. de tiempo, una gradiente de 2.5 i un veinti que pueden representar la inversion de su. mas cuantiosas.

Creo que estas solas palabras justificarán? Estos estudios del ferrocarril de Hualañé a Llico, que se harian ahora con la suma de El señor Walker Martínez.—I la cuerda cen mil pesos, tracrian en seguida la consdel arco del déficit fiscal ¿donde principia i ruccion de la línea, i mas tarde el empeño para construir el puerto artificial de Élico, El señor Figueroa. — Solo el manteni-sobra que demandaria cuarenta o cincuenta miento de la locomotora que se agrega a los millones de pesos oro, segun se me dice. No trenes en la cuesta del Tabon alcanza a varios creo que haya conveniencia en fomentar la formacion de puertes artificiales a corta dis-Muchos particulares desean hacer por su tancia de otros puertos; i el de Llico creo cuenta esta variante de la via, i yo lo he im-sque no dista de cincuenta kilómetros del de pedido por todos los medios posibles a fin de Constitución, para el cual entiendo que hai ya falguna suma consultada. Si se ha de hacer el El señor Rivera. - Vei a hacer otra obser spuerto de Constitucion, estimo que seria un despilfarro, sia compensacion, construir otro

Valparaiso tenemos que pasar a la vista del? A mi juicio, hoi por hoi la zona que tiene viaducto de Las Cucharas. Pues bien, solo fal- spor centro a Cucicó es á b en servida con el tan ciento cincuenta mil pesos para que se ferrocarril a Hualañé, que se interna de la concluya esa obra, i es mui sensible que no línea central hácia la costa en una estension

propuestas públicas,

de material rodante para los siguientes ferrocarriles, que se pondrán en esplotacion durante el año 1912: San Bernardo al Volcan, Curicó a Hualañé, Ancud a Castro, Saboya a Lumaco i Osorno a

El señor Matte (Presidente). - La modi-

propuestas públicas».

Se diô por aprobada la modificacion.

El señor Secretario. — Partida 16, «sueldos i gastos diversos».

ficacion consiste en intercalar la frase «por

Se ha suprimido el siguiente item:

Item 815 Para pago de la cuota de adhesion a la Asociacion Internacional Permanente de Congresos de Caminos, por medio de un delogado con cuota de mil francos en la Comision Internacional Permanente. L. P. 1910..... \$

El señor Walker Martinez.—¿Quién ha pedido la supresion de este item?

¿Habrá sido el Gobiergo?

Hago la pregunta porque bien puede haber? algun compromiso de asistir durante cierto? tiempo a estas reuniones o congresos.

El señor Ovalle (Ministro de Obras Públi-§ cas).—No tengo conocimiento de este asunto. §

El señor Walker Martinez.—¿El item despues del item 823, el siguiente: venia en el proyecto del Gobierno?

El señor Matte (Presidente).—Sí, señor Item ... Para obras nuevas Senador.

El señor **Walker Martinez**.—Si el ítem § venia en el proyecto primitivo, talvez lo mejor es conservarlo, ya que no sabemos si esta; suma, que por lo demas es bien pequeña, hará falta o nó.

El señor Ovalle (Ministro de Obras Públicas).—Como les parezca a los señores Senadores.

Cerrado el debate, se dio por desechada la modificacion.

El señor Secretario.— «Se han agregado? los siguientes ítem, que habian sido suprimidos } a propuesta de la Comision Mista:

Item 816 Para importacion de reproductores caballares o vacunos adaptables a las exijencias de la agricultura. L. P. 1909. \$ 10,000»

Puesto en votacion, resultó desechado el ítem por diez votos contra uno.

El señor Secretario:

Puerto Montt, oro.... \$ 3.600,000 Itom 817 Para encargar animales de raza apropiada a las crianzas del pais en terrenos de rulo. 50,000 L. P. 1910... \$

El señor Sanfuentes. — ¿Este ítem es

550}

El señor Matte (Presidente).—Este item figuraba en el presupuesto bajo el número 817, la Comision Mista lo suprimió i la Cámara de Diputados lo ha restablecido.

Puesto en votacion el îlem, fué desechado pov la unanimidad de once votos.

El señor **Secretario**:

≨Item 821 Para contratar en Alemania dos maestras para dirijir las clases de remiendo i surcido, lavado i aplanchado del establecimiento de la Escuela Profesional Superior..... \$

6,000

El señor Matte (Presidente). - El Senado habia desechado este item i la Cámara de Diputados lo ha restablecido.

Se diô 7 or desechado el item

El señor Secretario. — Se ha agregado,

contratadas de los Ferrocarriles del Estado, (saldo de la lei número 2,499 de 11 de febrero de 1911). \$ 250,542.43

Se dió por aprobado.

El señor Secretario.—Se ha suprimido el siguiente item:

Item 827 Para la contratacion de un Ostri i Miticultor..... \$ 3,000

Fué desechada la modificacion.

El señor Secretario.—I se han agregado vía espedira han reunido el veinticinco por los siguientes:

Item ... Para pago de las obras de saneamiento i agua

primió a pedido del Ministro.

Se pidió la supresion porque se contaba

Creo que el señor Ministro, que tendrá dacon que estas obras se pagarian por medio del tos sobre este particular, atenderá de prefe-

del señor Walker Martinez.

Item ... Para iniciar obras de agua potable en las ciudades cabeceras de departamentos...... \$ 500,000 deseos del honorable Sejador.

Se dió por aprobado el item, El señor Secretario. — Partida 17.ª «Ferrocarriles en construccion».

Se ha reducido de quince millones a trece ? millones de pesos el item 828, «Para la cons-jocuparse del proyecto sobre aumento de suel truccion del ferrocarril de Arica a La Pa».

Se dió por aprobada la modificación.

nada la discusion del presupuesto del Ministe ¿guiente proyecto de 1 i: rio de Industria.

ba que se tratase la partida que consulta fon-saduana se á equivalente a la renta que cada dos para la construcción de caminos en jene-suno haya percioido en el año 1911, adicionaral, para hacer algunas observaciones al señor da con un veinucinco por ciento para los que Ministro. Como la hemos pasado sin que yo lo presten sus servicios en las aduanas i tenenhaya advertido, voi a permitirme hacer ahora cias de Coquimbo inclusive al norte, i de un

Quiero llamar la atencion de Su Señoría há-fraiso at sur, inclusive las tenencias. cia la necesidad de construir un camino, cuya Se entenderán incluidos entre los últimos apertura, segun entiendo, ya ha sido colicita de la Superintendencia de en Quilpué, i que podria servir ventajosa-\teras. mente la zona en que se encuentran Riveros, Se esceptuarán los empleados de las adua-Lepe, Puangue, Crucero, Maitén, Galgan, Pie nas de Antofagasta, Taltal i Los Andes, cuyos que un camino de herradura que la sirva, por tificación de que disfrutaron en 1911.

propiedad de don Ladislao Larra II, se encuen ¿Coloso i Mejillones. tra casi en abandono i en bastante mal estado. Art. 2.º La renta a que se refiere el artículo Los vecinos, con el objeto de contar con una 1.º se formará conprendiendo en ella los suel

ciento de la suma necesaria i han sometido a la aprobación del Gobierno los estudios, que ya están terminados, para trazar dicho camino. Se trata de construir mit setecientos me-

Si estamos todos los dias votando fondos El señor Ovalle (Ministro de Obras Públi-spara unir unas comunas con otras en la zona cas).—Este item estaba consultado en el pro-scentral, que se estiende al rededor de Santiayecto del Gobierno i la Comision Mista lo su-go i Valparaiso, ¿cómo se deja por mas tiempo

empréstito; como no se ha autorizado el em-rencia a los productores de aquella rejion, que préstito la necesidad persiste, porque hai obras hoi se ven obligados a bajar sus productos a contratadas para agua potable por cuatro mi-slomo de mula por un camino largo i en pésimo llones novecientos cincuenta i cinco mil pesos. Jestado. No es justo que esa zona queda aisla-Fué aprobado el item con el voto en contra da, cuando ot as, menos ricas que ella pero ménos abandonadas, tienea a su disposicion hasta ferrocarriles costaneros.

El señer Ovalle (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Con el mayor gusto me Eimpondré de esta equestion, i satisfaceré los

### Sueldo de los empleados de Aduana

El señor Matte (Presidente).—Corresponde do a los empleados de aduana.

El señor Secretario da lectura al mensaje El señor Matte (Presidente). — Queda termi- del Gobierno que termina proponiendo el si-

El señor Walker Martínez - Yo espera- Artículo 1.º El sueldo de los empleados de las observaciones que entónces pensaba hacer streinta i cinco por ciento para las de Valpa-

da del Gobierno. Me refiero al camino que Aduanas, de las oficioas de que ella dependen, unirá Collibuai con la comuna de las Piedras, del cuerpo de vistas i del resguardo de fron-

dras, etc., etc. Esta rejion no tiene hoi mas sueldos tijos serán equivalente al sueldo i gra-

donde bajan los productos que van a Limache. La escepcion del inciso anterior no alcanza Aun mas este camino, que está dentro de la la los jef s de las tenencias de aduana de

dos, sobresueldos i gratificaciones mensual is pachados conjuntamente i no quede ningun anual, computada esta última con el máximum templesdo escaptuado del aumento. por la lei de 18 de noviembre de 1893.

sente lei sen incompatibles con toda gratifica-?porada en este proyecto de lei, me permito cion, sobresueldo o asignacion fiscal, a escep-?proponer que al inciso 2.º del artículo en decion de las sumas que la lei de presupuestos; baté se agregue la siguiente frase: «... con esasigna a los cajoros para pérdidas de caja, de‡copcion del Superintendente de Aduanas, cuyo las que corresponda a los empliados por viáti-¿sueldo será de veinticuatro mil pesos.» cos i gastos de traslacion i de las que se otor- El mismo Superintendente de Aduanas me guen a los miembros del cuerpo de vistas i ha manifestado que en el proyecto en discuservicios en la zona norte del pais.

emple s creados por el presupuesto de 1912, \$ per la circunstanció de habérseles aumentado se ajustarán a la disposicion de inciso 1.º del sus sueldos por lei dictada últimamente, de artículo 1.º de la presente lei para los empleos; manera que van a quedar en condicion infesim lar s.

Art. 5.º Les empleados a que se refiere la casa de que actualmente disfrutan. presente lei se jubilarán con arreglo a las presreglo a la presreg

de enero de 1912.

Luco. —  $Pedro\ N.\ Montenegro$ ».

jeneral el proyecto.

Ofrezco la palabra. Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votacion.

Si no se ¡ ide votacion, se dará por aprobado en jeneral el proyecto.

de luego a la discusion particular.

Ac∍rdado.

En discusion el actículo 1.º

L' señor Secretario, se da lectura.

E señor R vera. - Me vei a permitir pro- El señor Riv das ad ciones al artículo en debate.

Como recordará el Senado se aprobó aquí, bia propuesto, entiendo que por unanimidad, un proyecto de ? lei sobre aumento del sueldo del Superinten-Elas indicaciones formul das por los h noradente de Aduanas a la suma de veinteuatro bles señores Rivera i Valdes Valdes. mil pesos. Este proyecto está en tabla en la Si no hai inconveniente, se dará por apro-Cámara de Diputados, i se gun mis informacio ¿bado de artículo con las indicaciones formulanes, no encuentra resistencias de parte de nin ¿das por los honorables. Se adores por Valpaguno de los miembros de ella. Ha habido un raiso i Colchagua. honorable Diputado que ha pedido que no sea Queda así acordado.
discutido en el cuarto de hora destinado a los Se pusieron sucesivamente en discusion, i, sin asuntos de fácilo despacho, por considerar que dehate, se dieron tácitamente por aprobados los está relacionado con el proyecto en debate ar ículos 3.º i 4.º, que dicen com sigue: que aumenta los sueldos de todos los emplea- { «Art. 2.º La renta a que se refiere el artícu-

r la lei de 18 de noviembre de 1893. A fin de que la idea que ha merecido la Art 3.º Los sueldos que se fijan por la pre-saceptación unanime del Sonado quede incor-

resguardo de fronteras cuando presten sus sion se ha incurrido en una omision al escep-Etuar del aumento a los administradores de las Art 4.º Los sueldos que correspondan a los saduanas de Antofagasta, Taltal i de los Andes, rior si no se les mantiene la asignacion para

El señor Walker Martinez.—Todos los Santiago, 24 de enero de 1912. R. Barros templeados de las aduanas de Antofagasta, Taltal i Los Andes no pueden tener asignacion para casa, de manera que la indicación del ho-El señor Matte (Presidente .—En discusion nerable Senador por Valparaiso solo puede

El señor Rivera — Exactamente.

El señor Walker Martínez.—Miéntras tanto el inciso esceptúa del aumento a todos ¿los emplaados de esas aduanas.

El señor Rivera —Es que a esos empleados se les aumentó el sueldo en el año pasado.

El señor **Valdes Valdes**.—Será preferible Si no hubiera inconven ente, se entraria des- redactar el inciso en la signiente forma:

«Se esceptuarán los empleados de aduanas d Antofogasta, Taital i los Andes, cuyos suelclos fijos seran equivalentes al sueido, gratificacion i asignacion para casa de que disfruta-

El señor Rivera.—Acepto la modificacion poner des modificaciones o, mas bien dicho, que propone el honorable Senador por Colchagua en reemplazo de la que por mi parte ha-

Ei señor Matte (Pesidente).—En discusion

dos de aduana, a fin de que ambos sean des-lo 1.º se formará comprendiendo en ella los

sueldos, sobresueldos i gratificaciones men maximum fijado por la lei de 18 de noviemb e artículo tal como está en el proyecto. de 1893».

presente lei, son incompatibles con toda gra-stodo el mes de enero. tificacion, sobresueldo o asignacion fiscal a es- El señor Matte (Presidente) cepcion de las sumas que la lei de presu- darse a la lei efecto retroactivo. puestos asigne a los cajeros para pérdidas de? caja, de las que corresponda a los empleados do el artículo con la modificacion que he propor viáticos i gastos de traslacion i de las que ¿puesto. se o orguen a los miembros del cuerpo de vis- Queda aprobado el artí-tas i resguardo de fronteras cuando presten me he permitido indicar. sus servicios en la zona norte del pais».

«Art. 4.º Los sueldos que correspondan a los empleos creados por el presupuesto de 1912, se ajustarán a la disposicion del inciso? primero del artículo 1.º de la presente lei para los empleados similares».

El señor Secretario. -- «Artículo 5.º Les de la ciudad de Conce, cion. empleados a que se refiere la presente lei se; jubilarán con arreglo a las prescripciones de ? la lei de 20 de agosto de 1857».

El señor Matte (Presidente).—En discusion el artículo.

El señor Urrejola.—¿Que no tienen derecho a jubilar estos empleados?

El señor Valdes Valdes.—Sí tienen derecho, señor Senador; este artículo debe referirse solo a la forma o condiciones de la jubilacion.

El señor Walker Martínez. - Deben tener derecho a jubilar con el setenta i cinco por ciento del sueldo segun leyes posteriores; a la que aquí se cita i lo que se quiere en-; tónces es aumentar la jubilacion.

del año 57, jubilarian con la totalidad del to las prescripciones de esta lei. sueldo.

El señor **Walker Martínez.—**I por le-3 yes posteriores se ha tomado como base jeneral de jubilacion para los empleados el seten struir o reconstruir. ta i cinco por ciento.

El señor Urrejola.—Va a resultar que toderecho de jubilar con sueldo integro.

sechado por siete votos contra cuatro.

1912».

Como ya ha pasado la fecha aquí espresada, 🛭 podria decirse en el artículo:

cion en el Diario Oficial».

El señor Valdes Valdes.—La diferencia sual i anual, computada esta última con li seria de pocos deas; talvez seria mejor dejar el

El señor Walker Martínez.—La dife-«Art. 3.º Los sueldos que se fijan por la rencia no seria tan poca, porque está vencido

El señor Matte (Presidente).—I no puede

Si no se hace observacion, daré por aproba-

Queda aprobado el artículo en la forma que

### Transformacion de la ciudad de Concepcion

El señor **Matte** (Presidente).—Continúa la discusion del proyecto sobre transformacion

En discusion el artículo 6.º

El señor **Secreta**rio. —«Art. 6.º Los propietarios de casas esquinas situadas en calles ¿que tengan ménos de veinte metros de anchura estarán obligados, en caso de edificar o reconstruir, a ceder a la vía pública un triángulo cuyo vértice forme la esquina i cuya base sea de cuatro metros.

Si se diera al ochavo forma curva, la cuerda del arco será de cuatro metros, no pudiendo ser la flecha mas de un metro.

Se dió por aprobado sin debate e igualmente fueron aprobados los siguientes artículos:

#### TÍTULO III

Artículo 7.º Se declaran de utilidad públi-El señor Matte (Presidente).—Por la lei ca los terrenos necesar os pa a llevar a efec-

Art. 8.º Las espropiaciones se efectuarán por la Municipali lad cu n to los propietarios soliciten la línea correspondiente para cons-

La Municipal dad podrá en cualquier tiempo, con la aprobacion del Presidente de la dos los empleados pedirán que se les dé el República, quien, a sa vez, ant s de recolver, deberó oir al Consejo de Estado, acordar Cerrado el debate se votó el artículo i fué de-spor los des tercios de sus miembros las espropiaciones necesa i s para abrir nuevas ca-El señor Secretario. — «Artículo 6.º La lles o avenidas o prolongar las existences, i presente lei rejirá desde el 1.º de enero de en estos casos se procederá a la espropiacion total de los predios que h yan de atravesar, El señor Matte (Presidente).—En discu-ssalvo que el propietario consienta en la espropiacion parcial.

Art. 9.º Acordada poe la Municipalidad la espropiacion de una estension de terreno se «La presente lei rejirá desde su publica-sprocederá a el a en conformidad a la lei de

18 de junio de 1857.

Art. 10. Cuando un propietario pida linea? para reconstruir o cuando sea obligado agla mitad, que es lo corriente. En lo que se ha demoler el ed fi io por su m destado, selogleido debe haber alguna equivocación. tendrá derecho a ind-unizacion por el valor E' señor Ovalle (Ministro de Industria i del terreno cedido para la vía pública. Obras Públicas).—Nó seño; fué modificacion

Art. 11. Los ter esos o dides por la Mu-Shecha en la Cámara de Diputados. nicipalidad a un colindante al fijar la línea de ? las vías públicas, deberán ser pagados ántes mentada, en parte a costa de los vecinos. No de comenzar la obra de construcción o recons-¿debe, pues, ponerseun gravámen muioneroso. truccion de los edificios o cierros respectivos.

daren terrenos sobrantes que no fuerea adaptables al uso que ántes tenian, la Municipali-? dad pagará el vator de todo el predio, i así ? lo exiliere el propietacio.

no fueren destinados a la vía pública.

Art. 14. El que infrimjere alguna de las disposiciones de e ta l i será penado con una rán inembargables, i se destinarán esclusivamulta de diez a quinientes pesos a beneficio mente al servicio del empréstito. municipal, ejecutandose a su costa, si hubiere lugar a ello, los trabajos necesarios para reparar la infraccion.

Las penas que establece el artículo anterior pados. serán aplicadas por el juez de letras, sumariamente, debiendo pronunciar su fallo en el plazo de quince das i se harán efectivas ad-

ministrativamente por el a caide.

Se concede acci n popular para el denun cio de las infracciones de esta lei.

#### TÍTULO IV

pública para contratar, por cuenta de la Municional, resultare algun sobrante, se destinará cipalidad de Concepcion i con garantía fiscal, éste a amortizaciones estraordinarias». un empréstito hasta por la suma de cien mil Tácitamente se dió po ap obado el a tículo. libras esterlinas, con un interes que no exceda del seis por ciente anual i con una amor-contratare el empréstito dentre del pais, quetízacion acumulativa de dos por ciento, tam dará exento del pago de cualquier contribubien anual, cuyo producto se destinará a los cion fiscal o municipal». trabajos de pavimentacion de las calles i pla 🖇 zas de la ciudad nombrada.»

mcipalidad pagará la tercera parte del valor en caso de ser contratado dentro del pais, sede la pavimentacion primera i establece que ria mui pequeño; por otra parte, en Chile exisse ejecute en las calzadas, i los dueños de los ton mui pocas contribuciones, i es justo que predios vecinos pagarán les otras dos terceras sé ta se pague. partes en proporcion al frente de sus respecvotado este artículo
tiva propiedad.

Votado este artículo
tiva propiedad.

Los vecinos pagarán la tetalidad del valo.

El señor Matte (tresidente). -- En discu-; el minada por el inciso siguiente: sion el artículo.

El señor Walker Martínez.—Pongamos

El señor Urrejola.—La ciudad esta pavi-

El señor Sanfuentes. Hai ciento cin-Art. 12. Si al hacerse una espropiacion que scuenta cuadras pavimentadas i trescientas ochenta per pavimentar.

Se dió por aprobado el artículo.

El señor Secretario.—«Artículo 17. Elévase en dos por mil el impuesto sobre habe-Art. 13. La Manscip listad venderá en su- res en el territorio municipal de Concepcion, basta pública los terrenos que hubiere ad jui- spor el tiempo necesario para atender con el rido con arreglo a los artículos anteriores si producto del aumento al servicio total del empréstito autorizado por esta lei.

Los valores producidos por el aumento se-

El pago del total del impuesto de haberes se hará por los propietarios en la Tesorería Fiscal de Concepcion, por trimestres antici-

La Tesorcría Fiscal deducirá el valor del dos por mil adicional para invertirlo en el servicio del empréstito, i entregará el saldo restante a la Municipalidad, deduciendo previamente de él la cantidad que fije el Presidente de la República, para la remuneración de los gempleados fiscales que tengan a su cargo la percepcion del impuesto i el servicio del empréstito.

Si hechas las amortizaciones ordinarias del Art. 15. Se autoriza al Presidente de la Re-sempréstito con el producto del impuesto adi-

Tácitamente se dió po ap obado el a tículo.

El señor Secretario.—«Artículo 18. Si se

El señor Walker Mar inez.—Seria conveniente suprium este artículo, porque la con-El señor Secretario — «Art. 16. La Mu stribucion que tendria que pagar el empréstito

Votado este artículo, resultó desechado por

El señor Secretario. - «Articulo 19. El de las aceras que corre pondan a sus proje gorodu to del emprésti o se deposita á en erscar fisrales, para ser invertido en la forma de-

Una junta compuesta por el Intendente de

la provincia, que la presidirá; de dos perso-perso-perso-personal presidente de la Repú-personal presidente de la Repú-personal personal p i del Director de Obras Municipales, tendrá nas en el rio Bio-Bio, llegue hasta el antiguo de pavimentacion de la ciudad de Concepción, legaciones segunda i sesta; el cuaso de este Presidente de la República».

dicacion para que se diga «compuesta del inpuesta por el Il tendente de la provincia».

ficacion propuesta por el señor Walker Martí nez

El señor Secretario. — «Art. 20. — El tesorero municipal podrá reclamar como parte una línea recta, con dir ccion nocte magnétii deducir recursos contra el avalúo de les propiedades en la comuna de Concepcion».

El señor Valdes Valdes. - Creo que seria mas propio decir «en el territorio munici-spalabra. pal de Concepcion», como aparece en los artículos anteriores, que «en la comuna de C-n cepcion».

Se dió por aprobado el astículo con la modificacion propuesta por el señor : a des : al-

comuna de Concepcion:

Por el norte, el curso del rio Andalien, has-\$de Santiago».

ta el puente del ferrocarril a Penco;

Por el poniente, una línea recta que partaspalabra. del puente del ferrecarril a Penco, pase por el punto del Cerro Verde en que está el límite? cou el departamento de Talcahuano i llegue a la ribera derecha del rio Bio-Bio, el curso de s este rio, desde el punto antenor, hasta trescientos metros al sur de la confluencia con el estero del Agua de las Niñas;

blica, del primero i segundo alcalde municipal sembocadura del estero del Agua de las Nia su cargo la dirección de tedos los trabajos camino de Hualqui, límite actual de las subdeen conformidad al reglamento que dicte el camino hasta el antiguo castillo del Cerro Ca-Fracol; otra línea desde este punto, hasta un El senor Walker Martinez.—Hago in spunto situado a diez metros al oriente del monamento a la Vírjen en la chacra del Semitendente de la provincia», en lugar de «com finario, i desde este punto otra recta al estero de Puchacai a Nonguen, donde le atraviesa el Se dió por aprobado el artículo con la modi
scamino vecinal qu sale al camino real a Palomares;

Por el oriente, este camino hasta donde encuentra al espresado camino real, i desde ahí,

El sedor Walker Martinez.—Habrá que cambiar la palabra comuna, tambien.

El señor Matte (Presidente).—Ofrezco la

Aprobado el a tículo con la indicacion formulada por el seño: Senador por Santiago

En discusion el artículo 20.

El soño: Secretario,—Dice así:

«Art. 22. Se establece en favor de la Municipalidad de Concepcion un derecho de an-El señor Secretario.—«Art. 21.—Esta-Edamios que será cobrado de acuerdo con la blécense los siguientes límites urbanos para la jordenanza que la Corporacion dicte, con aprobacion de S. E. el Presidente de la República i que será igual al que se cobra en la ciudad

El señor **Matie** (Presidente).—Ofrezca la

Aprobado el artículo. Se levanta la sesion. Se leventó la sesion.

> Por la primera hora Rafael Egaña.

Por la segund : hora, Antonio Orrego Barros.